



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7896/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Juan Ignacio Ascúa, (Registro N° 14018415) de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 859/2025 se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: "Análisis y propuesta de mejora de capacidad productiva en planta de revestimiento texturado"

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por Juan Ignacio Ascúa.

Que departamento de estudiantes informa que el recurrente se encuentra en condiciones de llevar a cabo la defensa pública del trabajo final (Plan de Estudios OCD N° 21/2012 y su modificatoria OCD N° 14/2022)

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final, sobre el tema: "Análisis y propuesta de mejora de capacidad productiva en planta de revestimiento texturado" presentado y a defender por Juan Ignacio Ascúa, (Registro N° 14018415) de la carrera Ingeniería Industrial, e integrado por los profesores:

Titulares:

Mgtr. Leandro Hipolito Priotti (DNI N° 24702291).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Ing. Maria Paula Crucella (DNI N° 25713167).

Esp. Juan Pablo Quiroga Lucero (DNI N° 26915254).

Suplente:

Esp. Facundo Miguel Monti (DNI N° 25771392).

Ing. Ignacio Echaide Suaiter (DNI N° 37505233).

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 4 de junio de 2026 hora: 16:00.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

mgn- mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra-
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas